



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877**

SANTIAGO, 11 02 19 23.04 19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestar apoyo en las distintas áreas del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, al siguiente alumno:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
CLAUDIO NAHUM LAMA CARTES		02-01-2019 - 24-01-2019	24,000	Global	24,000

2.- El gasto de \$ 24,000 (veinticuatro mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

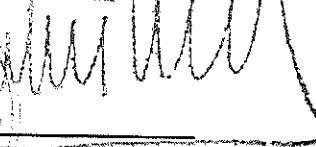
Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted



SECRETARIO GENERAL

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/GRL/rcc
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4411
Programa PACE